

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén por la que se hace pública la lista provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para provisión de una plaza de Subjefe de Negociado.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión del día 26 de junio de 1973, aprobó la siguiente lista provisional de admitidos al concurso de méritos convocado para provisión de una plaza de Subjefe de Negociado:

Don Alfredo Carazo Villar.
Don Francisco Miguel Gómez Espinosa.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º 2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un período de reclamaciones por plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 5 de julio de 1973.—El Secretario general, V.º B.º el Presidente.—5.531-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Arucas referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad plaza de Sargento de la Policía Municipal.

Se hace público el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición para cubrir en propiedad plaza de Sargento de la Policía Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, y al propio tiempo se fija la fecha para la práctica de los ejercicios, citándose a los aspirantes para la iniciación de los mismos.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Francisco Ferrera Rosales, Alcalde-Presidente.

Vocales: Don Manuel Hernández Sánchez, Catedrático del Instituto Nacional de Bachillerato «Pérez Galdós», en representación del profesorado oficial; don Jesús María Sánchez Trullero, en representación de la Dirección General de Administración Local; don José Aguiar Pérez, por la Jefatura Provincial de Tráfico, y don José Valentín Bodi Maillo, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Manuel Devora Armas, Funcionario Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo se cita a los aspirantes admitidos para que concurran el día que se cumplan quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las diez horas, en la Casa Consistorial, para la iniciación de los ejercicios de dicho concurso-oposición.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la convocatoria para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes con sujeción a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Arucas, 2 de julio de 1973.—El Alcalde, Francisco Ferrera Rosales.—5.535-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Badalona referente a la oposición para proveer en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo (rama de Secretaría).

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en su sesión celebrada el día 4 de julio en curso, acordó admitir provisionalmente a las oposiciones convocadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 15 de febrero próximo pasado y en el «Boletín Oficial del Estado» número 73 de fecha 26 de marzo siguiente para proveer en propiedad dos plazas de Oficial Técnico-administrativo (rama de Secretaría), a los siguientes aspirantes:

Don Francisco Abellanet Guillot, don Juan José Clari Gay, doña María José Buibali Morell, don José Miguel Torre-Marín Ponce de León y doña María de los Angeles Alcázar Lara.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo recusarse dicha lista de aspirantes admitidos mediante recurso de reposición ante la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que, en el caso de no ser recurrida la lista dentro del plazo indicado, la misma ganará definitiva firmeza conforme al artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública.

Asimismo se hace público que el sorteo preceptuado en el párrafo 1.º del artículo 7.º de la mencionada Reglamentación

General se verificará públicamente en esta Casa Consistorial el día 9 de agosto próximo a las diez horas.

Badalona, 9 de julio de 1973.—El Alcalde, Felipe Antoja Vigo.—5.548 F.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena referente al concurso para cubrir en propiedad la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 del actual, acordó declarar definitivamente admitidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Jefe del Gabinete de Prensa, vacante en la plantilla del mismo, a los siguientes aspirantes:

D. Isidoro Valverde Alvarez.
D. José Zarco Avellaneda.

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento de 27 de junio de 1968.

Igualmente se señala el día 3 de septiembre próximo, a las nueve horas y treinta minutos, para la reunión del Tribunal que ha de calificar dicho concurso y cuya composición fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161 del día 6 del actual mes.

Cartagena, 31 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.777 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo referente al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado.

Se anuncia concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado, de la plantilla de personal técnico-administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento, entre Subjefes de Negociado de la aludida escala que cuenten con dos años de antigüedad en dicha categoría, con arreglo a las bases que se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», pudiendo, los interesados, presentar sus instancias solicitando tomar parte en el concurso, al Ilustrísimo señor Alcalde, en el plazo de treinta días, a contar de la inserción del anuncio en el mencionado periódico oficial.

El Ferrol del Caudillo, 10 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.530-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mátiga referente al concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Subjefe del Servicio de Mercados y Puestos Públicos de esta Corporación.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 150, de 5 de julio actual, publica las Bases íntegras de la convocatoria por el sistema de concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Inspector Subjefe del Servicio de Mercados y Puestos Públicos de esta Corporación, dotada con los emolumentos correspondientes al grado retributivo, once de los establecidos por la Ley de 20 de julio de 1963, modificados por Decreto-Ley 23/1969, de 16 de diciembre, en cuantía anual de 67.200 pesetas, demás remuneraciones legales y las mejoras gratificables establecidas por la Corporación.

Las instancias se presentarán en el Registro de Entrada de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» manifestando en dicho documento que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y que se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino. Deberá acompañar recibo justificativo de ingreso en la Caja Municipal de 250 pesetas, en concepto de derechos de formación de expediente. Dicha presentación podrá efectuarse también en la forma prevista en los artículos 65 y 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público por medio del presente los efectos previstos en el Decreto de 27 de junio de 1968, sobre reglamentación general para ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 7 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.465-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Pontevedra referente al concurso de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases sexta y octava de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Jefe de Negociado, se hace público que la excelentísima Corporación de Pontevedra acordó lo siguiente: